

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 06 SEP 2018

00311

Expediente N° 14.296/17

VISTO la Resolución FI N° 276-CD-2017, mediante la cual se aprueba la Propuesta de Curso de Nivelación y Ambientación para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta que, como Anexo, forma parte integrante del acto administrativo; y

CONSIDERANDO:

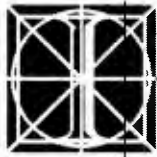
Que la Comisión de Docencia del Consejo Superior “observa colisión entre la propuesta contenida en la Resolución FI 00276/17 (apartado PAUTAS GENERALES, inciso3), caso NOTA FINAL MAYOR O IGUAL QUE 50) y el artículo 42 del Estatuto de la UNSa, en cuanto a que el sistema de ingreso debe *‘garantizar la no existencia de restricción alguna y en ningún caso será eliminatorio’*”.

Que el espíritu de la Propuesta en cuestión no es el de servir de herramienta para impedir el ingreso de los alumnos a las carreras de Ingeniería sino que, antes bien, aspira a accionar positivamente sobre la problemática de la deserción y de los reiterados recursados de asignaturas, por parte de los estudiantes de Primer Año, proporcionándoles la nivelación apropiada para un desempeño académico adecuado.

Que el artículo 42 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA encomienda la modalidad de organización académica del Sistema de Admisión a las Facultades y contempla la posibilidad de que éste sea obligatorio.

Que la Propuesta aprobada por Resolución FI N° 276-CD-2017 prevé el apoyo necesario para que los estudiantes que no alcanzaron la calificación mínima para acceder a la totalidad de las asignaturas de Primer Año, puedan continuar asistiendo a la Facultad, en carácter de alumnos regulares, y volver a ser evaluados.

Que, sin perjuicio de que el sistema de apoyo propuesto pretende estimular la permanencia de los estudiantes en el ambiente universitario, tal objetivo se alcanzará en



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.296/17

mayor grado permitiendo cursar la asignatura de Primer Año “Sistemas de Representación”, la que cuenta con menor exigencia en contenidos de Matemática.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos, de Reglamento y Desarrollo y de Hacienda, en Reunión Ampliada, mediante Despacho N° 178/2018 (CAA), N° 82/2018 (CRD) y N° 48/2018 (CH)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2018)

RESUELVE:

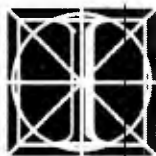
ARTÍCULO 1º.- Modificar la Propuesta de Curso de Nivelación y Ambientación para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, aprobada por Resolución FI N° 276-CD-2017, reemplazando su Anexo por el que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General Administrativa Académica; a las Escuelas de Ingeniería; a la Comisión Interescuelas; a la Comisión Académica de Ingreso; al Gabinete de Orientación y Tutoría; al Dr. Carlos BEREJNOI y a la Mag. Florencia María ALURRALDE; a la Dirección de Alumnos y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN FI **00311** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

00311

Expediente Nº 14.296/17

ANEXO

## FACULTAD DE INGENIERÍA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

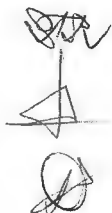
### PROPUESTA DEL CURSO DE NIVELACION Y AMBIENTACION

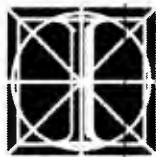
#### FUNDAMENTO

Teniendo en cuenta que en los últimos años los porcentajes de aprobación registrados en las asignaturas de primer año de las carreras de Ingeniería resultan poco satisfactorios, se considera necesaria la reformulación del Curso destinado a los alumnos ingresantes. Se propone el dictado del “**Curso de Nivelación y Ambientación**” para los estudiantes pre-inscriptos en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, sugiriendo modificaciones al que se venía realizando, basadas en experiencias de años anteriores. Este curso de apoyo específico para los estudiantes que inician el cursado de las carreras de la Facultad de Ingeniería, estará dirigido a proporcionar conocimientos sobre temas básicos del área Matemática que pertenecen a la currícula del Nivel Medio, incorporando actividades de comprensión y producción de textos, como eje transversal en todos ellos, teniendo también como objetivo lograr una mejor ambientación de los estudiantes, tanto en el uso de las instalaciones, como en la relación con compañeros, docentes, ayudantes alumnos y personal de apoyo universitario.

#### OBJETIVOS

- Desarrollar **competencias generales** necesarias para el cursado de las asignaturas de Primer Año, tales como: comprensión de textos, autonomía en el aprendizaje, destrezas cognitivas generales. Resolución de problemas.
- Desarrollar **competencias específicas** que posibiliten desempeños satisfactorios en el primer año de la carrera elegida.
- Lograr que los alumnos **repasen y afiancen** temas correspondientes al Nivel Medio.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

00311

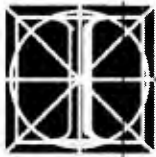
Expediente N° 14.296/17

- **Nivelar los conocimientos** de los ingresantes, para que la tarea de los docentes de Primer Año se aboque exclusivamente a temas específicos de cada asignatura.
- Introducir a los alumnos en la **metodología de estudio universitario**: lectura de los temas teóricos; trabajo activo durante la clase práctica con sus compañeros, alumno ayudante y docente; buena presentación de sus Trabajos Prácticos y aprovechamiento de las horas de consulta.
- Concientizar a los alumnos sobre la necesidad de generar un hábito de **estudio constante**, requerido en el cursado de las Carreras de la Facultad de Ingeniería.
- Lograr un **cambio de actitud** en los alumnos, para que el aprendizaje sea significativo, eliminando especulaciones y aprendizaje superficial.

#### PAUTAS GENERALES

- 1) El curso de Nivelación y Ambientación tendrá una duración de seis (6) semanas, desarrollándose durante todo febrero y las dos primeras semanas de marzo, con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, las que estarán destinadas a matemática teórico-práctica, a comprensión de textos y a ambientación y métodos de estudios.
- 2) Carga horaria total: ciento veinte (120) horas.
- 3) Requisitos a reunir:
  - 80% de asistencia a las clases de matemática y comprensión lectora.
  - 80 % de asistencia a clases de ambientación y métodos de estudio.
  - 100% de Trabajos Prácticos presentados.
  - Obtener, en la Evaluación Final o su Recuperatorio, una nota mínima de sesenta (60) puntos sobre un total de cien (100) puntos.

La Nota Final será calculada aplicando la siguiente fórmula:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

00311

Expediente N° 14.296/17

**Nota Final (NF) = 0,6 NEF + 0,25 PET + 0,15 NTP**

En la cual:

**NEF:** Nota de Evaluación Final

**PET:** Nota Promedio de Evaluaciones por Temas (Evaluaciones sin recuperación)

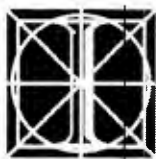
**NTP:** Nota de presentación de Trabajos Prácticos (a los Trabajos Prácticos presentados fuera de término le corresponderá la mitad del puntaje de los Trabajos Prácticos presentados en tiempo y forma).

- La **NF mayor o igual que sesenta (60)** habilita al alumno a cursar la totalidad de las asignaturas de Primer Año de las carreras de la Facultad de Ingeniería.

Para obtenerla, el alumno cuenta con las siguientes instancias:

- A la finalización del Curso, en cuyo caso podrá cursar todas las asignaturas del Primer Cuatrimestre de Primer Año de las carreras de la Facultad de Ingeniería (“Álgebra Lineal y Geometría Analítica”, “Análisis Matemático I” y “Sistemas de Representación”) en el Primer Cuatrimestre del año del que se trate. En el caso de los ingresantes a la TUTA podrán cursar las asignaturas que corresponden a su plan de estudios.
- En mayo y julio del mismo año, en oportunidad de tomarse nuevas evaluaciones finales del curso y, eventualmente, sus correspondientes recuperatorios, a cargo de los docentes que hayan participado del dictado del Curso de Nivelación y Ambientación para las carreras de Ingeniería. En este caso, el alumno podrá cursar “Álgebra Lineal y Geometría Analítica”, “Análisis Matemático I” y “Sistemas de Representación” de las carreras de la Facultad de Ingeniería, en el Segundo Cuatrimestre del año del que se trate, en oportunidad de su redictado.

Durante el primer cuatrimestre se implementarán acciones tendientes a dar apoyo a los alumnos que hayan obtenido una NF inferior a sesenta (60) puntos, brindando



00311

Expediente N° 14.296/17

herramientas a los alumnos para que puedan identificar sus dificultades y superarlas. Se implementará una estructura similar a la del Curso “Me Preparo para Estudiar Ingeniería” que se realiza en el ámbito de la Facultad.

- La **NF menor que sesenta (60)** habilita al alumno a cursar la asignatura “Sistemas de Representación” de las carreras de la Facultad de Ingeniería la cual, al igual que el resto de las asignaturas de Primer Año, se dicta en ambos cuatrimestres.

El Curso de Nivelación y Ambientación se encuentra destinado, exclusivamente, a alumnos ingresantes.

Los alumnos que no obtengan una NF superior o igual a sesenta (60), y que confirmen su inscripción, como así también los ingresantes del año anterior que no hayan obtenido una NF mayor o igual que sesenta (60) en la Evaluación Final del Curso, tendrán derecho a rendirla nuevamente.

- 4) Se desarrollarán los Trabajos Prácticos, teniendo en cuenta un Cronograma preestablecido. Las clases serán teórico-prácticas.
- 5) Actividades complementarias con modalidad virtual: la planificación del Curso, horarios y toda otra información relacionada al mismo, será compartida en la Plataforma Moodle de la Facultad de Ingeniería. Se podrán abordar algunos temas del Curso en forma virtual, utilizando la Plataforma de la Universidad Nacional de Salta.
- 6) Se tomarán Evaluaciones por Temas, instancia que no tendrá recuperación.
- 7) Cada Instructor Docente dictará dos horas de consulta semanales, en contra turno de su horario habitual, a las que podrán asistir alumnos de cualquier comisión.
- 8) Se tomará una Evaluación Final de Matemática (teórico-práctica). Los alumnos que obtengan una nota inferior sesenta (60) puntos, podrán participar de una instancia recuperatoria.

**00311**

Expediente Nº 14.296/17

9) Se pondrá a disposición de los Instructores Docentes, Auxiliares Colaboradores Alumnos e Ingresantes (venta en CEI) las siguientes cartillas:

- **Cartilla Teórico Práctica:** Incluirá problemas de matemática y material científico-técnico vinculado con los temas básicos, favoreciendo la lectura comprensiva.
- **Cartilla de Ambientación y métodos de estudio**

10) Se instrumentarán, conjuntamente con el Gabinete de Orientación y Tutoría (GOyT), acciones para acompañar al alumno en la orientación académica y su ambientación a la vida universitaria, con la colaboración del Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI).

11) Toda situación no contemplada en la presente propuesta será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS DEL CURSO DE NIVELACION Y AMBIENTACION**

- Números Reales y Complejos – Operaciones – Representaciones Gráficas.
- Expresiones Algebraicas – Operaciones.
- Ecuación e Inecuación Lineal – Aplicaciones – Representaciones Gráficas.
- Ecuaciones e Inecuaciones Cuadráticas – Función – Gráficas – Aplicaciones.
- Geometría – Elementos – Figuras y Cuerpos, Área y Volumen.
- Funciones – Valor Absoluto – Exponencial, Logarítmica y Trigonométrica – Gráficas – Resolución de Triángulos rectángulos

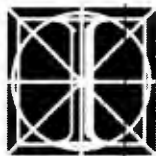


**Las clases de ambientación consistirán en:**



- **Charlas** referidas a diversos temas, con los integrantes del Gabinete de Orientación y Tutoría (GOyT) y con la colaboración del Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI), con el Jefe del Departamento Biblioteca, los Directores de Cómputos y Alumnos, con los





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.296/17

Directores de Escuelas y miembros de la Comisión de Vinculación con Graduados de la Facultad.

- **Trabajo con Cartilla de Ambientación:** Se trabajará con Cartilla de Ambientación y métodos de estudio, teniendo como objetivo mostrar al alumno los aspectos que pudieran interesarle como ingresante, tales como organización de la Universidad y de la Facultad, trámites que deben realizar en la Dirección de Alumnos, conocimiento de reglamentos de Biblioteca y Dirección de Cómputos, etc.

RESOLUCIÓN FI **00311** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA